UOC

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 015/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPSO DE COMUNICACIÓN"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 27 JUL 2018 HORA: 09:15
FIRMA: LOURDES ALCARAZ Secretaria Recepcionista

Fecha: 25/Julio /2018.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación.-
b) N° de PAC	: 342.561-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 313.717, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Lote.-
g) Monto del PAC	: Gs. 83.200.000.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 067/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 166, de fecha 30 de Mayo de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 324561 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 313.717.-

Empresas Invitadas: 1) OLAM S.R.L.; 2) KNOW HOW S.A.; 3) INFOCENTER S.A.; 4) TEISA; 5) LOGICALIS PARAGUAY S.A.; 6) INFOMASTER S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 18 de Junio de 2018; no obstante por medio de la Adenda N° 01 de Prórroga, de fecha 05 de junio del año 2018 se extendió dicha fecha en cumplimiento de las Resoluciones N° 805/2009 y 522/2015 emitida por la DNCP, para el día 25 de junio del año en curso.

Posteriormente, en fecha 07 de junio del corriente año se emitió la Aclaratoria N° 1 y la Adenda N° 2, en respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes, manteniéndose para el día 25 de junio de 2018, la fecha de apertura de sobres.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa** para **el "Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación";** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Lote	Descripción	OFERTA	OFERTA
		TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos CISCO según especificaciones técnicas	No Cotiza	44.952.000
2	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos FORTINET según especificaciones técnicas	29.325.624	No Cotiza
Total Gs. IVA incluido		**29.325.624**	**44.952.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*

AFD ROMALDO SMITH Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — MARCELO SEGOVIA Encargado de

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A., no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** ya que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a las Constancias de SIPE **N° 1501856** presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y 1501893** presentada por la **firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Lote	Descripción	OFERTA	OFERTA
		TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos CISCO según especificaciones técnicas	No Cotiza	₲ 44.952.000
2	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos FORTINET según especificaciones técnicas	₲ 29.325.624	No Cotiza
Total Gs. IVA incluido		**₲ 29.325.624**	**₲ 44.952.000**

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que no hubo errores en la suma y multiplicación de los costos por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

Adicionalmente, es necesario aclarar que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta para cada Lote.-

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en la carta de invitación del Llamado referente a la Resolución N° 411 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con los precios referenciales cargado en el Sistema por la Convocante.-

Posteriormente; y, teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 021/2018 remitida en fecha 20 de julio de 2018 se solicitó a la firma firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Ítem	Observaciones
El Oferente deberá disponer de los equipos necesarios para garantizar el cambio en caso que hubiere necesidad.	Se solicita al oferente información de cómo cumple este ítem del PBC
El Oferente deberá proveer documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	Se solicita oferente documentos que acrediten el cumplimiento de este ítem del PBC
Disponer de un Servicio de Atención Telefónica para soporte técnico problemas de hardware y software que puedan solucionarse vía telefónica, con respuesta a la llamada dentro de los 30 (treinta) minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de números de teléfonos de guardia, que deberán especificarse al momento de la presentación de la oferta, junto con el nivel de escalamiento para problemas de hardware y software de los equipos.	Se solicita al oferente, como cumple documentalmente con este ítem del PBC
Disponer un Sistema de Correo Electrónico, para recepción de solicitudes de servicios, consulta para ayuda en la explotación, configuración y uso de los productos bajo mantenimiento.	Se solicita al oferente como cumple documentalmente este ítem del PBC

Es así que, la firma, remitió según Nota, recibida en fecha 23 de julio del año en curso, las aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 020/2018 remitida en fecha 20 de julio de 2018 se solicitó a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** documentaciones legales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Ítem	Observaciones
Demostrar experiencia, como mínimo de los tres (3) últimos años en la prestación de este tipo de servicios en el sector público y/o privado, dentro del territorio nacional; de al menos 5 (cinco) clientes a través de contratos, órdenes de servicio/trabajo y/o facturas de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación.	Se solicita al oferente, demostrar como cumple documentalmente este ítem del PBC
El Oferente deberá disponer de los equipos necesarios para garantizar el cambio en caso que hubiere necesidad.	Se solicita al oferente, demostrar como cumple documentalmente este ítem del PBC
El Oferente deberá proveer documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	Se solicita al oferente, documentos que certifique de como cumple documentalmente este ítem del PBC
El Oferente deberá adjuntar la lista de los técnicos que prestaran servicio para los equipos y software con sus respectivos currículo, certificados emitidos por el fabricante o institución autorizada por el fabricante para la emisión de certificados.	Se solicita al oferente, documentos que certifique de como cumple documentalmente este ítem del PBC
El Oferente deberá presentar documentación que avale que los técnicos cuenten con la experiencia suficiente que los habilite a la realización de los servicios requeridos. • CISCO: Soporte y servicios de los equipos,	Se solicita al oferente, documentos que certifique como cumple documentalmente este ítem del PBC

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

certificación de al menos 1 CCDP y 3 CCNP de Cisco vigente al momento de la presentación de la propuesta.	
Disponer de un Servicio de Atención Telefónica para soporte técnico problemas de hardware y software que puedan solucionarse vía telefónica, con respuesta a la llamada dentro de los 30 (treinta) minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de números de teléfonos de guardia, que deberán especificarse al momento de la presentación de la oferta, junto con el nivel de escalamiento para problemas de hardware y software de los equipos.	Se solicita documentos que certifique el cumplimiento de este punto del PBC.-
Disponer un Sistema de Correo Electrónico, para recepción de solicitudes de servicios, consulta para ayuda en la explotación, configuración y uso de los productos bajo mantenimiento.	Se solicita al oferente documentos que acredite el cumplimiento de este ítem del PBC

Es así que, la firma, remitió según Nota, recibida en fecha 23 de julio del año en curso, las aclaraciones y documentaciones en relación a las especificaciones técnicas.-

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A.** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación dentro de los últimos tres años (2015. 2016 y 2017).-	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) en prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación.-	CUMPLE	CUMPLE
Balances correspondientes a los ejercicios fiscales (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ ventas netas) x 100 (utilidad neta/Patrimonio neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (Utilidad neta/Patrimonio Neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) y LOGICALIS PARAGUAY S.A.**; se ha analizado en detalle las ofertas presentadas, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de las ofertas presentadas por las firmas **LOGICALIS PARAGUAY S.A. para el Lote 1** y **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) para el Lote 2** se ha constatado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de contratos de prestación de Servicios de Mantenimiento de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación con las siguientes entidades: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones; Banco GNB Paraguay S.A.; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017); del mismo modo la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos de prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación con las siguientes entidades: DINAC, Ministerio de Hacienda, Poder Judicial; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017).-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUBI EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

El Art. 1 Resolución DNCP N° 805/09 establece cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. [...]En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2.051/03".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación"** recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7,** el **Lote 1** del Llamado a Contratación Directa para el servicio de "**Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación**" con **ID Nº 342.561**, por un monto total de Guaraníes veintidós millones cuatrocientos setenta y seis **(₲ 22.476.000),** IVA incluido, plurianuales, por el término de doce (12) meses; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

LOTE 1	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Ítem 1	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos CISCO, según especificaciones técnicas	Mes	*12	**₲ 1.873.000**	**₲ 22.476.000**
				Totales:	**₲ 22.476.000**

* Se reduce la cantidad de meses del servicio, de 24 meses previsto inicialmente a 12 meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 302° del Decreto N° 8452/2018, que dispone: "*Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;* ***o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos****. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras"*, y la Nota EEN N° 159 recibida en fecha 11 de julio del año en curso, en la que el Equipo Económico Nacional solicitó ajustar el tiempo de provisión del servicio a 12 meses.

2. Adjudicar, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., con RUC N° 80013979-8,** el **Lote 2** del Llamado a Contratación Directa para el servicio de "**Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación**" con **ID Nº 342.561**, por un monto total de Guaraníes catorce millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos doce **(₲ 14.662.812),** IVA incluido, plurianuales, por el término de doce (12) meses; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

AFD RONALDO BRITT — AFD RUDY EDWARDS Jefe de Departamento de Contrataciones — AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

INFORME N° 015/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPSO DE COMUNICACIÓN"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

LOTE 2	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Ítem 1	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos FORTINET, según especificaciones técnicas	Mes	*12	**₲ 1.221.901**	**₲ 14.662.812**
				Totales:	**₲ 14.662.812**

* Se reduce la cantidad de meses del servicio, de 24 meses previsto inicialmente a 12 meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 302° del Decreto N° 8452/2018, que dispone: "*Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;* ***o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.*** *La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras*", y la Nota EEN N° 159 recibida en fecha 11 de julio del año en curso, en la que el Equipo Económico Nacional solicitó ajustar el tiempo de provisión del servicio a 12 meses.

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información.

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : LOGICALIS PARAGUAY S.A.

23/07/2018

OFERENTE:	*LOGICALIS PARAGUYA S.A.*				*OBSERVACIONES*
Balance General	*2014*	*2015*	*2016*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	45.619.663.093	35.483.385.100	1.048.474.816	27.383.841.003	*CUMPLE*
pasivo corriente	20.525.913.880	15.378.396.999	14.348.675.118	16.750.995.332	
activo total	46.083.680.096	36.054.008.311	39.218.933.059	40.452.207.155	
pasivo total	20.525.913.880	15.378.396.999	14.357.801.159	16.754.037.346	
utilidad del ejercicio	7.506.275.860	10.345.213.823	8.125.167.930	8.658.885.871	
ratio de liquidez	2,22	2,31	0,07	1,53	>= 1
endeudamiento	0,45	0,43	0,37	0,41	< = 0,80
rentabilidad	16%	29%	21%	22%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo Total)	El promedio en los años 2014,2015 y 2016, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

SIGRID KNUTSON
Encargado de Despacho de Contabilidad

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

23/07/2018

OFERENTE:	*TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.*				*OBSERVACIONES*
Balance General	*2014*	*2015*	*2016*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	22.250.655.849	32.913.884.940	95.027.211.019	50.063.917.269	*CUMPLE*
pasivo corriente	14.472.321.946	21.213.634.537	37.658.258.003	24.448.071.495	
activo total	39.570.542.007	54.893.319.125	128.531.872.821	74.331.911.318	
pasivo total	14.894.251.894	21.550.133.827	37.802.011.642	24.748.799.121	
utilidad del ejercicio	4.506.817.039	11.340.551.396	64.988.306.898	26.945.225.111	
ratio de liquidez	1,54	1,55	2,52	1,87	>= 1
endeudamiento	0,38	0,39	0,29	0,35	< = 0,80
rentabilidad	11%	21%	51%	36%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2014,2015 y 2016, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

SIGRID KNUTSON
Encargado de Despacho de Contabilidad

2019

Programa: RFCSAGR
Usuario: 0787409

CONSULTA DE MERCIDES ADMINISTRATIVAS
ORDENES

Fecha: 26/7/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1120095	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2018

Programa: REGCARGO
Usuario: 0207406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
RAGONES

Fecha: 26/07/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
024607			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Hora: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
205394			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
ORCONES

Fecha: [illegible]
Terminal: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
924606			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Programa: RPCCARDI
Usuario: CTIP405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCONES

Fecha: 26/07/2010
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1188014	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Programa: RP12AR01
Usuario: CDTF405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 26/07/2012
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
952262			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir